

PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE MAESTROS Y PARA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES

**Resolución de 1 de marzo de 2019, de la Dirección General de Recursos Humanos
(B.O.C.M. de 8 de marzo de 2019)**

PRIMERA PRUEBA PARTE A. Prueba práctica

Entre los objetivos del segundo ciclo de Educación Infantil establecidos en el Decreto 17/2008, por el que se desarrollan para la Comunidad de Madrid las enseñanzas de Educación Infantil, se encuentra la iniciación en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura, en la escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.

Diseñe un plan de actuación para el segundo trimestre del curso que especifique, al menos, los objetivos, los contenidos, los métodos pedagógicos y los criterios de evaluación, para alcanzar este objetivo en lo relativo a las habilidades lógico-matemáticas en su aula, teniendo en cuenta que es usted tutor/a de un grupo de tercer curso del segundo ciclo de Educación Infantil en un colegio público con seis unidades de Educación Infantil –dos por cada nivel-, situado en un entorno urbano. En su aula se escolarizan 24 alumnos, uno de los cuales presenta una deficiencia auditiva, motivo por el que se le practicó, el curso anterior, un implante coclear.

Concrete el desarrollo de una sesión encuadrada en la segunda semana del mes de enero.